

Una propuesta de reforma del sistema monetario

“El progreso comienza con la creencia de que lo necesario es posible”.

En el final de la parte anterior (“Otra visión de la crisis financiera y económica mundial”, *Contraviento* No. 6, mayo 2011”) había dejado un mensaje de optimismo con respecto al futuro, para cuando logremos (la Humanidad) un sistema monetario de alta calidad, que haga posible que los diversos esfuerzos se puedan orientar a resolver los verdaderos problemas económicos y políticos. Y terminaba ¡Sin duda que en ese entonces empezará una nueva era para la Humanidad!

Eduardo Palacios Maceira *

Para ello, es crucial intentar despojarse de lo que Hayek llamó la “fatal arrogancia”, título de su último libro, escrito a sus 90 años de edad. Así llamó a la pretensión humana de que por medio de la razón se pueden lograr mejores resultados de los que logran los “órdenes espontáneos”, es decir, aquellos que evolucionan con “el aporte de todos pero sin el designio de nadie”. El lenguaje es un ejemplo. La Real Academia Española no inventa palabras ni inventó el idioma español, se limita a “velar porque los cambios que experimente [...] no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico”. Para superar a la espontaneidad hubo un intento de crear racionalmente una lengua franca universal, el Esperanto, pero no pasó de ser un fracaso inofensivo, porque -al menos- no se intentó imponerlo por la fuerza. Muy diferentes, en cambio, fueron los intentos de ingeniería social, a la Robespierre, Stalin o Pol Pot, que en aras de imponer su visión de la sociedad, tal vez con la mejor buena fe y los más altos propósitos, se “vieron obligados” a ejecutar a sus opositores, invocando el bien común. De manera análoga, la razón aplicada a crear un orden monetario mejor que el espontáneo -a través de los bancos centrales y las políticas monetarias estatales-, nos ha llevado a esta recurrente secuencia de crisis económicas que no tiene fin.

Un elemento que es fundamental comprender -tanto para afirmar la confianza en los resultados de la espontaneidad del mercado en el campo monetario como para refutar la falsa idea de que es necesaria una cantidad creciente de dinero para acompañar el crecimiento de las

La verdadera función del dinero es la de posibilitar la especialización de las actividades de las personas mediante su función de medio de pago, lo que el trueque no permite.

economías-, es que la cantidad de dinero en circulación, per se, en el mediano a largo plazo, no es relevante. Hemos vivido décadas en un país donde aumentaba la cantidad de dinero permanentemente (se emitía para pagar gasto público) con el correspondiente aumento permanente de los precios. Algo parecido pero al revés vivió el pueblo estadounidense durante catorce años luego de la Guerra de Secesión, desde 1865 a 1879. Bajo el régimen del patrón oro, a 20 dólares la onza troy, se debió suspender la convertibilidad del dólar porque las exigencias de la guerra

habían llevado a una emisión tal, que a la postre llevó los precios a aumentar un 100% de principio a fin de la guerra. Finalizada la guerra en 1865, se oyó -pero por suerte no se compartió-, el criterio de los que decían que el problema era muy fácil de arreglar, bastaba devaluar el dólar, ya que con una paridad de 40 dólares la onza troy podía volver instantáneamente a la convertibilidad: el doble de dólares en circulación podría comprar la misma cantidad de oro que le daba respaldo y todo en equilibrio nuevamente. Felizmente primó la opinión de que el asunto, por sobre todo, era una cuestión de índole moral. Los billetes decían en esencia “La Reserva Federal pagará al portador y a la vista la cantidad de 1/20 de onza troy...” y eso no se podía defraudar. Se votó entonces en el Congreso una ley que estableció que hubiera superávit fiscal por el tiempo necesario, y el exceso de dólares (se recaudaría más que las necesidades del gasto público) se prendiera fuego. Año tras año (durante 14 años) se retiró por este procedimiento dinero (dólares) de la circulación y eso tuvo como consecuencia que año tras año hubiera una baja en los precios. Hubo deflación durante 14 años. A un promedio de 5% por año. Pero fue también un tiempo de extraordinaria expansión económica, desarrollo y crecimiento que puso a Estados Unidos entre las potencias del mundo, gracias a la confianza que generó. Los salarios bajaron

en promedio 2% por año, lo que significa que hubo un aumento del salario real a la tasa del 3% anual.

La conclusión sobre el párrafo anterior, es que la gente se acostumbra a la variación de la cantidad de dinero, sea creciente o decreciente, adecuando los precios. Y es inocuo -en cuanto a crisis se refiere- cuando esa variación se anticipa y todo el mundo puede ir programando, en consecuencia, sus derechos y obligaciones. A nadie le importaba que le bajaran los salarios un 2%, si sabía que los precios bajaban más. Nosotros vivimos décadas bajo una inflación de dos y tres dígitos, a veces galopante, pero la íbamos anticipando y se remarcaban los precios, los contratos establecían cláusulas de reajuste al igual que los salarios -lo que actualmente se mantiene-, aunque con menor intensidad.

El grave problema de las deflaciones, las que verdaderamente son de temer, es con las crisis cíclicas, porque ocurren como consecuencia de una brusca y no anticipada contracción monetaria. Cuando el dinero se contrae de golpe, por ejemplo un 33% (y por ende las ventas), pero las obligaciones no (por ejemplo la amortización de las deudas o los salarios que las empresas tienen que pagar). Ahí viene el trancazo. ¡Y las deudas impagables que origina la variación del valor de la moneda! Piénsese, como ejemplo, en el emprendedor que pidió un préstamo para producir pensando que podría pagarlo sin dificultad con lo que obtendría de la venta de su producción, pero luego viene una recesión y se encuentra que no consigue vender a los precios que pensaba. Le ocurre exactamente como si hubiera pedido un préstamo en especie, digamos 1.000 metros de tela para fabricar camisas, y en el interín el metro patrón hubiera aumentado un 50% su longitud, de manera que ahora sigue debiendo 1.000 unidades de



Reserva Federal de Estados Unidos

longitud -según el contrato-, que se siguen llamando “metros”, pero ahora debe 1.500 de los anteriores, en los que había basado sus cálculos, más los intereses. Este es el efecto en el valor del dinero de las continuas expansiones y contracciones monetarias.

De manera que no hay necesidad ninguna de expandir el crédito o la cantidad de dinero para acompañar o para no enlentecer el progreso o el desarrollo. Esa es una falacia fruto de la incomprensión, y en todo caso para beneficio del sistema bancario en ejercicio de su privilegio. Recuerdo una cita que Al Gore hace en su película “Una verdad incómoda” referida al calentamiento global, hablando de los petroleros, que decía algo así como que “cuando alguien se beneficia de no entender algo, no lo va a entender nunca”. ¡Mecanismo fantástico (¿inconsciente o consciente?) para, por lo menos, darse tranquilidad de conciencia! Recuerdo también -de mi experiencia personal- en una visita a

una tabacalera haber recibido “una clase” acerca de los beneficios del tabaco.

Buscando algo predecible, lo más aproximado a un valor estable y/o anticipable para el dinero sería que este fuera un stock fijo de alguna mercancía imperecedera, al margen de la voluntad de los gobiernos o agencias estatales, como pudiera ser el stock mundial de oro, cuya extracción de las minas auríferas nunca superó algo así como el 2% en el año y es indestructible, salvo, claro está, por el uso industrial. Y no importa cual sea esa cantidad inicial, ni su variación, ya que como vimos, los precios se adecuarán a ella. Por lo tanto, no debemos temer la rigidez de la cantidad de oro, ya que esa, precisamente, es su atributo más valioso para usarlo como dinero, porque flexibles somos los seres humanos y lo son los precios. ¡Pregúntele a un productor agropecuario acerca de las variaciones en los precios de su producción!

El dinero actual -ocurre con todas las monedas del mundo-, es en su totalidad fiduciario, casi no tiene costo producirlo, está continuamente expandiéndose y contrayéndose -debido a la acción de los funcionarios estatales que dirigen las políticas monetarias en función de objetivos tales como la tasa de inflación, la tasa de interés, la reactivación de la economía u otro que el leal saber y entender de los mismos determine, además de las expansiones y contracciones cíclicas del sistema bancario, y en consecuencia de todo eso: su valor. Baste dos ejemplos. Desde la anterior recesión en Estados Unidos en 1992 hasta 2007, la Fed hizo que la oferta de dinero creciera al diez por ciento por año, es decir, que cada seis a siete años se duplicó el total de dólares circulando por el mundo. Piénsese también en la contracción monetaria del orden del 45% que se produjo en nuestro país en el año 2002, cuando el encaje legal para los depósitos a la vista de dólares era del 2% (no olvidemos que el dólar es la principal moneda en Uruguay), es decir, de cada 100 dólares que la gente tenía depositados a la vista (y creía que estaban en los bancos), los bancos solo estaban obligados a mantener 2 dólares, el resto podía estar prestado.

Propuesta de reforma a nivel mundial

La propuesta y leitmotiv del libro de Huerta de Soto, para "lograr un sistema financiero y monetario verdaderamente estable que inmunice en la medida de lo humanamente posible de crisis y recesiones a nuestras economías", que se deduce lógicamente del análisis realizado en su libro, consiste en: 1) la completa libertad de elección de moneda; 2) el sistema de libertad bancaria y la abolición del banco central; y 3) lo más importante, "en someter las instituciones relacionadas con el mercado financiero a los principios tradicionales del derecho", es decir, terminar con la legislación que habilita la violación al derecho de propiedad en lo que tiene que ver con los depósitos ban-

JESÚS HUERTA DE SOTO

DINERO, CRÉDITO BANCARIO Y CICLOS ECONÓMICOS

CUARTA EDICIÓN



Unión Editorial

Piénsese también en la contracción monetaria del orden del 45% que se produjo en nuestro país en el año 2002, cuando el encaje legal para los depósitos a la vista de dólares era del 2%, es decir, de cada 100 dólares que la gente tenía depositados a la vista (y creía que estaban en los bancos), los bancos solo estaban obligados a mantener 2 dólares, el resto podía estar prestado.

carios a la vista -"nadie debe gozar del privilegio de poder prestar aquello que le ha sido depositado a la vista"-, para terminar con las expansiones y contraccio-

nes monetarias, es decir, restaurar el coeficiente de 100% de reserva o encaje para los depósitos a la vista, que rigió por siglos.

Y por supuesto, al hacerse innecesarios los bancos centrales y los organismos gubernamentales que hasta ahora se han dedicado a controlar y dirigir el sistema financiero, cuya creación en la historia fue para mitigar las crisis cíclicas, "privatizar el dinero actual sustituyéndolo por su equivalente metálico en oro, y dejando que el mercado retome su libre evolución a partir del momento de la transición, bien confirmando al oro como dinero de general aceptación, o bien dando entrada de manera espontánea y paulatina a otros patrones monetarios".

Obsérvese que llegado el caso, jamás podrá haber una contracción monetaria ni una crisis, porque el oro no se contrae, como si lo hace el dinero en la forma de crédito bancario creado por medio de asientos contables. Los economistas profesionales informarán continuamente de las variaciones en el stock de oro, y con mucho mayor precisión, basados en información de mucho mayor calidad, podrán explicar y/o anticipar los diversos movimientos económicos.

Imagine lector, para facilitar la comprensión de la propuesta, que es como si se instalara un sistema de trueque generalizado -mercancía a cambio de mercancía- siendo una de ellas oro. Todo lo que se compre o venda, se hará haciendo trueque por oro, que será el dinero, es decir, el medio de pago de aceptación universal. Las transacciones lo serán del tipo de 2 Kg carne por 0,40 gramos de oro.

Claro que el sistema bancario tendrá su lugar insustituible como depositario del oro -la incomodidad y el riesgo de portar todo el que uno posea en cada momento lo ameritará-, pero como depositario de cualquier otro bien, es decir, cometería delito si lo presta. Y también para brin-

dar a los depositantes los servicios de pagos a terceros, los que se implementarán por medio de cheques, tarjetas de débito o billeteras electrónicas (celular), etc., servicios por los que deberá cobrar para obtener sus ingresos, ya que no podrá obtener más los beneficios de poder prestar los depósitos a la vista. Las transacciones también podrán hacerse -además de por piezas de oro como monedas o lingotes- por medio de certificados de depósito canjeables, o sea, billetes convertibles en oro, por cuya emisión también tendrán ingresos. Pero la sumatoria de todas las cuentas corrientes del mundo y billetes convertibles en circulación estarán respaldadas con la correspondiente cantidad de oro físico en las bóvedas de los bancos. Riesgo de corrida bancaria, cero. Riesgo de contracción monetaria, cero.

Agrego por mi parte un ingrediente a la propuesta, a mi juicio muy importante, como lo explicaré más adelante. No podrán haber medios de pago, v. gr. billetes convertibles, nominados en ninguna unidad de cuenta eventualmente devaluable, es decir, los billetes convertibles en oro estarán nominados en cantidades físicas, como ejemplo por 1, 2, 5 o 10 gramos de oro.

Resulta evidente que no hace falta ninguna institución monetaria estatal ni banco-centralista para su funcionamiento. Pero lo que también debería de resultar evidente, es que, en la actualidad, el fracaso, la desesperación y la frustración que provocan las crisis, no son responsabilidad del mercado, ni del capitalismo, sino del estatismo y el dirigismo. Es el Estado -en un campo donde no debería estar-, el responsable del dinero estatal, fiduciario y contráctil, que se usa obligatoriamente en todo el mundo.

No obstante, esta propuesta no es anti estatal. La acción estatal será imprescindible. Se deberá fiscalizar que no haya fraude en la concentración de oro de las diferentes piezas monetarias ni en el encaje de 100% para los depósitos a la vista y la emisión. En el mercado financiero, de acuerdo a las necesidades estipuladas por el poder político, los gobiernos podrán seguir endeudando a los Estados,

siendo participantes privilegiados en el mercado, ya que debido a la capacidad de obtener recursos fiscales, podrán competir por el crédito pagando mayores tasas de interés.

Debería resultar evidente, en la actualidad, que el fracaso, la desesperación y la frustración que provocan las crisis, no son responsabilidad del mercado, ni del capitalismo, sino del estatismo y el dirigismo.

Mercado financiero bancario.

Que los bancos no puedan prestar más los depósitos a la vista (por lo cual deben cobrar) de ninguna manera significa que no puedan seguir prestando dinero, en este caso oro. Podrán prestar el dinero que le presten (por lo cual deben pagar) -que incluye el oro obtenido por la colocación de deuda en las bolsas de valores-, haciendo intermediación financiera y obteniendo la remuneración correspondiente por ello. Por lo tanto no está comprometida ¡ni mucho menos! la financiación para los diversos emprendimientos y el desarrollo en general, sino que, por el contrario, al restaurarse el sistema de precios también en el campo financiero, la tasa de interés -como precio intertemporal del dinero- equilibrará la oferta con la demanda de préstamos, y se orientará el ahorro y la inversión -sin distorsiones- en concordancia con el óptimo social. Hoy las tasas de interés están completamente distorsionadas, al igual que lo estuvieron los precios en la URSS determinados por el comité de planificación central. Esta gran reforma pendiente, que no afectará sino que beneficiará al mercado financiero en general, con su creciente cantidad de modernos y sofisticados productos financieros, posibilitará al mismo tiempo, que el sistema de precios en general -como transmisor de información- funcione de

manera óptima.

Unas palabras aclaratorias en contra de los resabios de mercantilismo que todavía impregnan nuestra cultura. La riqueza no es el dinero. Tampoco es el oro, como creían en la época de la colonia. Sino solo como uno de los atributos que el dinero/el oro debe tener -ser depósito (transitorio) de valor- para poder servir como medio de cambio de aceptación general. La verdadera función del dinero es la de posibilitar la especialización de las actividades de las personas mediante su función de medio de pago, lo que el trueque no permite. De esa manera, cada cual haciendo lo que mejor sabe hacer -porque los productos y servicios no vienen hechos del cielo- de entre las cosas que tienen valor (por las que haya alguien dispuesto libremente a pagar), e intercambiándolas con el resto de la sociedad gracias al dinero, es que se va construyendo la verdadera riqueza y el bienestar de la sociedad.

La Propuesta de reforma a nivel nacional quedará para más adelante, pero puede adivinar el lector que la misma pasa por una solución no estatal para la oferta de dinero, pero con el complemento de una política estatal para aplicar en los casos de graves desequilibrios macroeconómicos. Y por supuesto también la abolición de la reserva fraccionaria, es decir, exigir al sistema bancario el 100% de encaje para los depósitos a la vista. Pero no se asuste el lector de una eventual contracción que no ocurrirá. De explicar la transición también me ocuparé. ■

** Ingeniero Agrónomo y MBA*